

ESTÁMPLA

Municipalidad de Concepción**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES****Boleta de permiso para edificar.**Fecha 16 de Junio de 1931.

939-11

Vence 16 de Diciembre de 1931 (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea N° 225.- Rol N° 1041.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 133.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Carlos Segura Monsalves, para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación 3.40 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Ca mino a Tno N° 2587

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario	<u>Carlos Segura M.</u>	domicilio	<u>Concepcion</u>
" " Arquitecto	<u>Ing sr. Carlos R. Ide</u>	domicilio	<u>Coronel</u>
" " matrícula N°	patente N°		
" " Constructor	<u>Manuel Campos</u>	domicilio	<u>Brasil N° 458</u>
" " matrícula N°	patente N°		
N°. del Rol de avalúo de la propiedad	<u>1041</u>		
Dimensiones del terreno	<u>76.60 mts.²</u>		
	superficie edificada <u>mts.²</u>		

346
133**Planos y Documentos Autorizados.**

- 1º. Plano de situación Dos copias. No se indica.
- 2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. No hay
- 4º. " de agua potable. No hay.
- 5º. Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.
- 6º. " de fachadas Dos copias.
- 7º. Secciones verticales
- 8º. Planos de detalles Dos copias. Se presentará oportunamente.
- 9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.
11. Especificaciones técnicas Dos copias.
12. Cálculos de resistencia. No hay?
13. Varios PRESUPUESTO.- CUARENTA MIL TRECIENTOS TRES PESOS/19/00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

<u>1. £. 40.303.19/00</u>	<u>D. edificación \$. 20.15</u>
	<u>Inspec 69.00</u>
	<u>Llib control 10.00</u>
	<u>2% adic edif 80.60</u>
	<u>Ley # 6425. 100.00</u>

Junio 13.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente 183 con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 3854 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN